

JUEVES, 20 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 76

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2017-3394 *Aprobación definitiva del proyecto de compensación del sector 2 de Liencres.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2017, ha acordado aprobar definitivamente el Proyecto de Compensación del sector 2 de Liencres, formulado a instancia de la Junta de Compensación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 174 del Reglamento de Gestión Urbanística, haciendo constar que contra el presente acuerdo cabe recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Contencioso-Administrativo de Cantabria, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; pudiendo, no obstante, interponer con carácter previo y potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime procedente.

Piélagos, 31 de marzo de 2017.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2017/3394